



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004-2024-MIDIS/PNCM

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS."

En el distrito de San Isidro, al 05 de agosto de 2024, el suscrito Aldo Jesús Peña Cerón, Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), ha procedido a verificar, que la propuesta presentada por la postora invitada NANCY ELIZABETH GARCIA JIMENEZ (RUC: 10053515741)1, cumpla con los documentos obligatorios establecidos en las Bases Administrativas, aprobadas mediante Formato 07 SOLITUD Y APROBACION DE BASES de fecha 05 de agosto de 2024, a fin de admitir, evaluar y otorgar la buena pro de la Contratación Directa N° 004-2024-MIDIS/PNCM.

Respecto a la oferta presentada por la postora NANCY ELIZABETH GARCIA JIMENEZ (RUC: 10053515741), es conveniente precisar que esta se presentó dentro del día señalado en el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Luego de haber verificado el cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta remitida por la postora NANCY ELIZABETH GARCIA JIMENEZ (RUC: 10053515741), para la Contratación Directa N° 004-2024-MIDIS/PNCM, se obtuvo el siguiente resultado:

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS and CUMPLIMIENTO. Rows a) through g) detailing document requirements and their fulfillment status (Si Cumple).

1 La invitación se realizó vía correo electrónico, remitiendo CARTA N° 000864-2024-MIDIS-PNCM-UA. Esta invitación se efectuó en amparo de lo establecido en el numeral 102.1 del artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, que refiere lo siguiente:

(...)
102.1. Una vez aprobada la Contratación Directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor, cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en las bases, las cuales contienen como mínimo lo indicado en los literales a), b), e), f), l) y o) del numeral 48.1 del artículo 48. La oferta puede ser obtenida por cualquier medio de comunicación.
(...)"



**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

h) Copia del DNI de la persona autorizada para brindar en arrendamiento el inmueble	SI CUMPLE
i) Reporte de estado de deudas o declaración jurada que acredite indubitable y fehacientemente que el postor, respecto del inmueble ofertado, no tiene deudas de tributos municipales, ni de servicios de agua ni de energía eléctrica	SI CUMPLE
j) Plano de distribución	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Acto seguido, se realizó la revisión del monto de la oferta, la misma que asciende a **S/ 76,800.00 (Setenta y Seis Mil Ochocientos con 00/100 Soles)**, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	FECHA	VALOR ESTIMADO DEL ARRENDAMIENTO	VALOR OFERTADO DEL ARRENDAMIENTO	PLAZO DE EJECUCION
<b>NANCY ELIZABETH GARCIA JIMENEZ (RUC: 10053515741)</b>	<b>05/08/2024</b>	<b>S/ 76,800.00 Soles</b>	<b>S/ 76,800.00 Soles</b>	<b>Doce meses</b>

En ese sentido, contando con la admisibilidad de la oferta, así como la revisión de que el monto de la misma no supere el valor estimado, se procede con el otorgamiento de la buena pro de la Contratación Directa N° 004-2024-MIDIS/PNCM cuyo objeto es la contratación del "Servicio de Arrendamiento de un Inmueble para el Funcionamiento de las Oficinas Administrativas de la Unidad Territorial Ucayali del Programa Nacional Cuna Mas ", a favor de la postora NANCY ELIZABETH GARCIA JIMENEZ (RUC: 10053515741), por un monto ascendente a S/ 76,800.00 (Setenta y Seis Mil Ochocientos con 00/100 Soles), por el periodo de doce (12) meses, que se computará a partir de firmada el Acta de Recepción del inmueble.

No habiendo observación alguna, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
ALDO JESÚS PEÑA CERÓN  
Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales  
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

AJPC/cmgl

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## CUADRO RESUMEN DE ADMISIÓN, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### CONTRATACION DIRECTA N° 004-2024-MIDIS/PNCM

DENOMINACION DE LA CONTRATACION	PLAZO DE EJECUCION	POSTOR	DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE OFERTA a), b), c), d), e), f), g), h) i) j)	PRECIO TOTAL OFERTADO	RESULTADO
Servicio de Arrendamiento de un Inmueble para el Funcionamiento de las Oficinas Administrativas de la Unidad Territorial Ucayali del Programa Nacional Cuna Mas	Doce (12) meses	NANCY ELIZABETH GARCIA JIMENEZ (RUC: 10053515741)	Oferta Admitida	S/ 76,800.00 Soles	Adjudicado



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024

